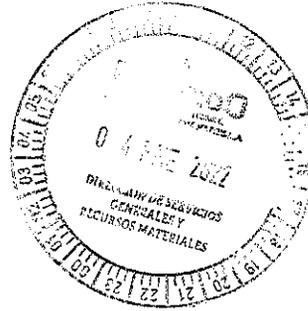




PODER JUDICIAL



SUFICIENCIA DPRF/035/2022

Fecha: 04 de Enero de 2022

Para: Israel Cuapio Cortés
Director de Servicios Generales y Recursos Materiales del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

De: Zoila Reyna Luna Martínez
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

En atención a su Memorándum **DSG-SSP-036/2021** mediante el cual solicita Suficiencia Presupuestal para realizar el proceso de contratación cuyo concepto corresponde a la "Adquisición de equipo especializado de grabación y procesamiento de audio y video marca **JAVS**, para 6 salas de oralidad sin testigo protegido, para los Juzgados de Cuidad Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla"; solicitada por la Dirección de Informática; al respecto comunico a usted que se otorga disponibilidad presupuestal del Recurso Estatal 2022, por un importe de **\$9,200,001.00** (Nueve Millones Doscientos Mil Un Pesos 00/100 M. N.), como a continuación se describe:

Ctro. Cto.	Partida	Concepto	Estatal (01RF)	Estatal (14RF)	Estatal (13RF)	TOTAL
26A	2111				\$ 9,883.20	\$ 9,883.20
	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 75,195.23	\$ 3,143.82	\$ 450,711.43	\$ 529,050.48
	2461	Material eléctrico y electrónico			\$ 33,776.88	\$ 33,776.88
	2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones			\$ 233,744.64	\$ 233,744.64
	3271	Derechos de autor, patentes, regalías y otros			\$ 429,174.48	\$ 429,174.48
	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la Información			\$ 1,793,926.08	\$ 1,793,926.08
	5111	Muebles de oficina y estantería			\$ 157,198.56	\$ 157,198.56
	5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información			\$ 1,489,718.40	\$ 1,489,718.40
	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración			\$ 106,363.72	\$ 106,363.72
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales			\$ 4,002,237.20	\$ 4,002,237.20
	5231	Cámaras fotográficas y de video			\$ 414,927.36	\$ 414,927.36
			\$ 75,195.23	\$ 3,143.82	\$ 9,121,661.95	\$ 9,200,001.00

De lo anterior, deberá realizar las gestiones pertinentes en apego a lo que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022, así como, y en su caso, observar el proceso de adjudicación de acuerdo a la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y demás disposiciones legales aplicables.





PODER JUDICIAL

SUFICIENCIA DPRF/035/2022

No omito comentar, que a través del presente memorándum se comunica la suficiencia presupuestaria para cubrir el concepto requerido conforme a su solicitud, por lo que el ejercicio presupuestal, así como el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla y 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

Atentamente

C.c.p. Rafael Pérez Xiloft.- Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento. - Presente.

FPB/ZRLM/vjgr



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2014

